



G.A.L. Castellón Sur 14-20

ACTA JUNTA DIRECTIVA DEL GAL CASTELLON SUR 14-20

En fecha 28 de enero de 2018 reunidos en el domicilio social del Grupo de Acción Local los miembros de la Junta Directiva, que a continuación se indican, y después de haber sido debidamente convocados, deciden constituirse en junta, en segunda convocatoria, y conforme al orden del día establecido toman, los acuerdos que a continuación se transcriben:

ASISTENTE			
CARGO	ENTIDAD	REPRESENTANTE	
Presidente	Federacion de Empresarios del Alto Palancia. FECAP	Federico Lozano Torrejón	X
Vicepresidente	Ayuntamiento de Sot de Ferrer	Ramón Martínez Peiró	X
Secretario	Ayuntamiento de Montanejos	Miguel Sandalinas Collado	
Vicesecretaria	Fed. Coop. Agroalimentarias de la CV	M ^a Isabel Vea Ibáñez	X
Tesorera	Ayuntamiento de Vistabella del Maestrat	Belén Bachero Traver	
Vicetesorero	Asoc. de Artesanos del Alto Palancia. ARPA	Antonio Aznar Marín	X
Vocal	Unió de Llauradors i Ramaders del Pais Valencia	Estanislao Jose Martínez Utiel	X
Vocal	Salvia Asociación de Mujeres del Medio Rural	M ^a Isabel Stival Darder	
Vocal	Asoc. Amics Serra d'Espadà	Carmen Orenga Sorribes	
Vocal	Viunatura Coop. V.	Fernando Falomir Mor	
Vocal	Asoc. Slow Food Palancia Mijares	M ^a Jesús Vilches Latorre	
Vocal	ADLYPSE	Jesús Emilio Berganza Macian	X
Vocal	Ayuntamiento de Argelita	Aitor Balfagon Bartoll	
Vocal	Ayuntamiento de Castellnovo	M ^a Carmen Gil Sánchez	X
Vocal	Ayuntamiento de Bejis	M ^a José Madrid Martínez	

Acuerdos

1.- Lectura y aprobación de actas anteriores, si procede.

No se encuentra a disposición.

2.- Incompatibilidades y causas de abstención.

A la vista de las solicitudes de ayuda presentadas, por parte de la Presidencia se hace la consulta a cada uno de los miembros de la ausencia o no de conflictos de intereses, manifestándose la voluntad de abstenerse de intervenir en el procedimiento por parte de los siguientes representantes:

- Federico Lozano Torrejón, representante de FECAP

Por UNIMIDAD, sin ningún voto en contra ni abstención se acuerda:

Primero: Aceptar las abstenciones presentadas por lo miembros de la Junta Directiva y que son claramente apreciables a la vista de las solicitudes de ayuda presentadas.



G.A.L. Castellón Sur 14-20

3.- Estudio y Valoración del Informe y propuesta de la Comisión de Valoración y aprobación de la propuesta definitiva, de acuerdo con el artículo 14 de la Orden 13/2018.

Vista la propuesta de valoración realizada por parte de la Comisión de Valoración, aprobada en sesión de 28 de enero de 2019.

Atendiendo al art. 14.2 y 3 de la Orden 13/2018, de 10 de abril, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural;

Por UNIMIDAD, sin ningún voto en contra ni abstención se acuerda:

Primero: Aprobar y ratificar los informes de inadmisión, desistimiento, control administrativo, elegibilidad, viabilidad y valoración de las solicitudes de ayuda presentadas a la convocatoria realizada mediante Resolución de 6 de julio de 2018 del director de la AVFGA, de acuerdo con los informes correspondientes y los anexos I, II, y III adjuntos a la presente acta y que forman parte integrante de esta.

Segundo: Realizar la propuesta de valoración y concesión de ayuda de las solicitudes admitidas, aprobada por la Comisión de Valoración y que consta en los mencionados anexos.

Tercero: Dar traslado de este acuerdo a la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Agraria Común para su aprobación, si es el caso.

4.- Ruegos y preguntas.

No se formulan

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día indicado.

El Presidente

El Secretario/a



GENERALITAT VALENCIANA



Solicitudes con informes positivos (puntuación obtenida)

N.º Expediente	Promotor	Descripción de la actuación	Municipio de la actuación	Tipo de ayuda	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Criterio 8	Criterio 9	Criterio 10	Criterio 11	Total Puntos
AGL/CA-SUR/05/2018/5	AYUNTAMIENTO DE VISTABELLA DEL MAESTRAT	DESPLIEGUE DE LA RED DE FIBRA OPTICA	VISTABELLA DEL MAESTRAT	3.2	0	9	0	0	0	0	0	9	8	9	0	35
AGL/CA-SUR/05/2018/10	ESPADAN CORKS, SL	ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA MEJORA DE CLASIFICACION DE TAPONES CON TECNOLOGIA 3D	SONEJA	1.2	5	7	0	0	0	0	0	7	0	6	0	25
AGL/CA-SUR/05/2018/8	AYUNTAMIENTO DE MONTANEJOS	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INTREPRETACION PAISAJE NATURAL Y CULTURAL FLUVIAL Y SALA DE EXPOSICIONES CAMPOS DE ARENOSO	MONTANEJOS	3.3	0	7	0	0	0	0	0	7	0	6	0	20
AGL/CA-SUR/05/2018/3	AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	EJECUCION DE DOTACION PARA USO CULTURAL Y SOCIAL	ALMEDIJAR	3.3	0	0	0	0	0	0	0	9	0	9	0	18
AGL/CA-SUR/05/2018/4	AYUNTAMIENTO DE VISTABELLA DEL MAESTRAT	CREACION DE UN REFUGIO Y AULA MULTUSOS A LAS CASA FORESTAL DEL BOBALAR	VISTABELLA DEL MAESTRAT	3.4	0	0	0	0	0	0	0	9	0	9	0	18

A collection of seven blue ink signatures and stylized marks. The first is a large, flowing cursive signature. The second is a stylized, compact signature. The third is a circular, scribbled mark. The fourth is a stylized 'Z' or 'N' shape. The fifth is a complex, multi-lined scribble. The sixth is a stylized 'L' or 'J' shape. The seventh is a long, horizontal, scribbled mark.



G.A.L. Castellón Sur 14-20



ANEXO II
Solicitudes a subvencionar

N.º Expediente	Promotor	Descripción de la actuación	Municipio de la actuación	Tipo de ayuda	Inversión total subvencionada	Inversión no elegible	% de la ayuda	Ayuda concedida	2019	2020
AGL/CA-SUR/05/2018/5	AYUNTAMIENTO DE VISTABELLA DEL MAESTRAT	DESPLIEGUE DE LA RED DE FIBRA OPTICA	VISTABELLA DEL MAESTRAT	3.2	36.897,00	0,00	70%	25.827,90	25.827,90	0,00
AGL/CA-SUR/05/2018/10	ESPADAN CORKS, SL	ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA MEJORA DE CLASIFICACION DE TAPONES CON TECNOLOGIA 3D	SONEJA	1.2	76.062,00	15.973,02	25%	19.015,50	19.015,50	0,00
AGL/CA-SUR/05/2018/8	AYUNTAMIENTO DE MONTANEJOS	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INTREPRETACION PAISAJE NATURAL Y CULTURAL FLUVIAL Y SALA DE EXPOSICIONES CAMPOS DE ARENOSO	MONTANEJOS	3.3	62.140,13	13.049,43	65%	40.391,08	40.391,08	0,00
AGL/CA-SUR/05/2018/3	AYUNTAMIENTO DE ALMEDIJAR	EJECUCION DE DOTACION PARA USO CULTURAL Y SOCIAL	ALMEDIJAR	3.3	100.308,69	0,00	70%	50.000,00	50.000,00	0,00
AGL/CA-SUR/05/2018/4	AYUNTAMIENTO DE VISTABELLA DEL MAESTRAT	CREACION DE UN REFUGIO Y AULA MULTISUSOS A LAS CASA FORESTAL DEL BOBALAR	VISTABELLA DEL MAESTRAT	3.4	72.044,64	0,00	70%	50.000,00	50.000,00	0,00
TOTALES									185.234,48	0,00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



G.A.L. Castilla Sur 14-20



ANEXO III

Solicitudes inadmitidas-desistidas-a desestimar

N.º Expediente	Promotor	Descripción de la actuación	Municipio de la actuación	Tipo de ayuda	Inadmisión		Desistimiento		A desestimar
					Motivo	Fecha de Resolución	Motivo	Fecha de Resolución	
AGL/JCA-SUR/05/2018/1	COOP. SAN ISIDRO DE SEGORBE	AMPLIACION TIENDA COOPERATIVA DE PRODUCTOS LOCALES CON PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS	SEGORBE	2.1					INFORME NEGATIVO (INCOMPATIBILIDAD CON LA ORDEN 13/2018)
AGL/JCA-SUR/05/2018/2	COOP. AGRICOLA LA DIVINA PASTORA DE JERICA	AGROTURISMO QUE ENGLOBALA EXPERIENCIAS TURISTICAS, VENTA DE PRODUCTO AGRICOLA COMARCAL Y OLEOTECA	JERICA	1.1.			NO APORTA LA DOCUMENTACION REQUERIDA	22/11/2018	
AGL/JCA-SUR/05/2018/6	COOP. OLEOICA DEL ALTO PALANCIA. COOP DE 2º GRADO VALENCIANA	APERTURA DE TIENDA EN LA COOPERATIVA	ALTURA	1.1.					INFORME NEGATIVO (INCOMPATIBILIDAD CON LA ORDEN 13/2018)
AGL/JCA-SUR/05/2018/7	JOSE MANUEL EDO ALCON		VISTAVELL A DEL MAESTRAT				NO APORTA LA DOCUMENTACION REQUERIDA	22/11/2018	
AGL/JCA-SUR/05/2018/9	COOP. OLEOICA DEL ALTO PALANCIA. COOP DE 2º GRADO VALENCIANA	APERTURA DE TIENDA EN LA COOPERATIVA	ALTURA	1.1.	SOLICITUD MULTIPLE				
AGL/JCA-SUR/05/2018/11	COOP. OLEOICA DEL ALTO PALANCIA. COOP DE 2º GRADO VALENCIANA	APERTURA DE TIENDA EN LA COOPERATIVA	ALTURA	1.1.	SOLICITUD MULTIPLE				
AGL/JCA-SUR/05/2018/12	ORET SUBERICULTURA S.L.	MEJORAS PARA CONTROL DE PESOS DE MERCANCIA (CORCHO) A GRANELL	SONEJA	1.2			DESISTIMIENTO VOLUNTARIO	10/12/2018	
AGL/JCA-SUR/05/2018/13	SARA BELENGUER TERUEL	LA GARABAYA STUDIO	JERICA	1.1.			NO APORTA LA DOCUMENTACION REQUERIDA	22/11/2018	

Nota: indicar motivo de inadmisión, desistimiento o desestimación
Tipo de ayuda: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6
Desestimación: informes negativos (indicar la causa) no alcanzan puntuación mínima o falta dotación presupuestaria

[Handwritten signatures and stamps]